

## **OMEL MERCADOS REALIZA LA DÉCIMA SUBASTA DE CONTRATOS FINANCIEROS BASADOS EN LA DIFERENCIA DE PRECIOS ENTRE EL SISTEMA ELÉCTRICO ESPAÑOL Y EL PORTUGUÉS.**

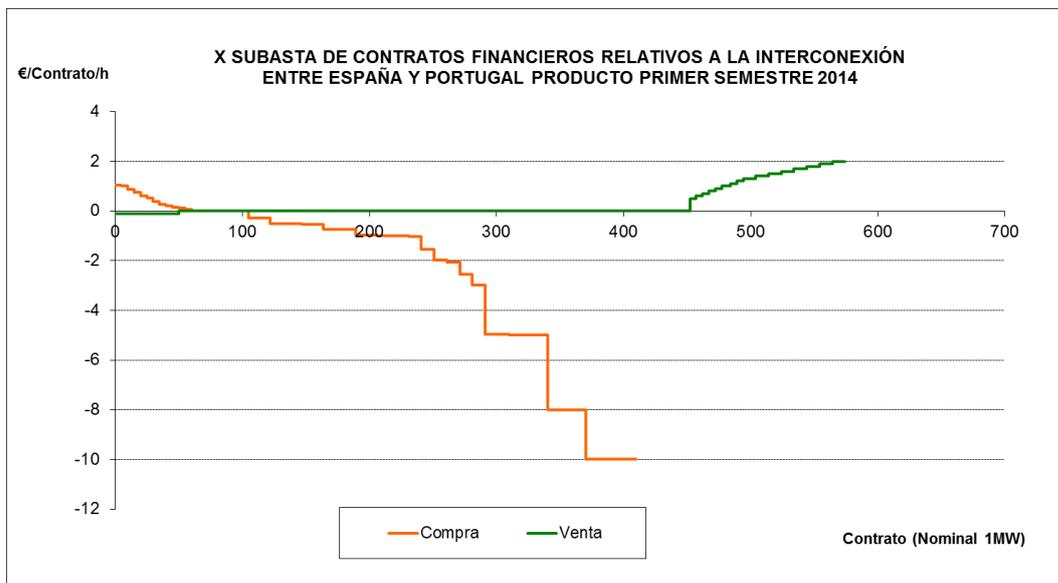
La décima subasta de contratos financieros basados en la diferencia de precios entre el sistema eléctrico portugués y el español, se llevó a cabo el 17 de diciembre de 2013, según establece la Resolución de la Secretaría de Estado de Energía de 19 de noviembre de 2013. Dicha subasta está regulada en la Orden ITC/4112/2005, y sus Reglas se han aprobado por la Resolución de 26 de noviembre de 2012.

En la subasta se negoció el «contrato forward de cobertura para exportación de energía eléctrica de España a Portugal», con un horizonte temporal semestral correspondiente al primer semestre de 2014. La cantidad ofrecida como venta en la subasta, en el sentido de exportación de España a Portugal, por el Sistema Eléctrico Español, ha sido de 400 contratos (el nominal de cada contrato es de 1 MW).

La subasta se desarrolló a través de internet mediante el sistema informático de subastas de OMIE. Se utilizó un procedimiento de casación de ofertas “de tipo sobre”.

La cantidad total de contratos adjudicados ha sido de 105, resultando asignado a un precio de 0,00 €/contrato/h.

Las curvas agregadas de compra y venta de la subasta que constituyen información pública y que se encuentran publicadas en la página web de la subasta ([www.subastasdifprecios.omie.es](http://www.subastasdifprecios.omie.es)) son las siguientes:



Madrid, 17 de diciembre de 2013  
**Dirección Adjunta a Presidencia**  
**Tel: 916598913**  
[www.omie.es](http://www.omie.es)  
[www.subastasdiprecios.omie.es](http://www.subastasdiprecios.omie.es)